

8639 ORDEN de 8 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Andrés Ollero Tassara.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2. de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Andrés Ollero Tassara, con número de Registro de Personal A01EC3593.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8640 ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Miguel Angel Zato Gómez de Liaño.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 3 de enero de 1984 a don Miguel Angel Zato Gómez de Liaño, con número de Registro de Personal A01EC3608.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8641 ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don José María Marín Quemada.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 3 de enero de 1984 a don José María Marín Quemada, con número de Registro de Personal A01EC3607.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8642 RESOLUCION de 22 de mayo de 1983, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de la Escala Subalterna (turno libre) de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre), convocadas por Resolución de 25 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencias de fecha 13 de mayo de 1983,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Turno libre

Número y apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. Rebollo Guardiola, José Manuel ...	12- 1-1950	T48EC04A0006
2. Estévez Moreno, Isidoro Martín ...	5- 2-1946	T48EC04A0007
3. Alvarez Sánchez, Antonio	13- 6-1951	T48EC04A0008
4. Rodríguez Alvarez, Juan Antonio.	12- 8-1934	T48EC04A0009
5. Martín Jiménez, Claudio Carlos.	7- 7-1959	T48EC04A0010
6. Caldas Lara, Francisco	21- 2-1928	T48EC04A0011
7. Almeida García, María Teresa ...	15-10-1950	T48EC04A0012
8. Hernández Rodríguez, Teresita ...	19- 6-1957	T48EC04A0013
9. Feo Artilles, José Lino	21- 2-1959	T48EC04A0014
10. Septiem Ojeda, Juan Manuel	5- 7-1982	T48EC04A0015
11. Rodríguez González, Coralia	6- 8-1960	T48EC04A0016
12. Macías Ruiz, Juan Manuel	30-10-1959	T48EC04A0017
13. Melián Perdomo, Pedro	13- 5-1959	T48EC04A0018
14. Barrocal Díaz Flores, Camilo	1-12-1952	T48EC04A0019
15. Oliva Cabrera, Tomás Juan	6- 6-1960	T48EC04A0020
16. Naranjo Trujillo, Celso Luis	7- 1-1952	T48EC04A0021

En el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus plazas y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Rubio Royo.

8643 RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a don José Ricardo Alvarez Domínguez, con la titularidad del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado don José Ricardo Alvarez Domínguez las pruebas correspondientes al concurso-oposición convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981 para cubrir vacantes de Profesores agregados en Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, y cumplimentada la presentación de documentos a que se refiere la Resolución de 17 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con la base 8 de la Orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a don José Ricardo Alvarez Domínguez, con la titularidad del grupo V, «Física», de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, adoptando la nueva denominación del Cuerpo de pertenencia, así como su destino concreto, según lo establecido en la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgill Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8644 RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Funcionario de Carrera del Cuerpo de Profesores agregados de Escuelas Universitarias a don Alfonso Calera Belmonte, con la titularidad del grupo V, «Física» de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado don Alfonso Calera Belmonte, las pruebas correspondientes al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981, para cubrir vacantes de Profesores Agregados en Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, y cumplimentada la presentación de documentos a que se refiere la Resolución de 17 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1983), y de acuerdo con la base 8, de la Orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del cuerpo de Profesores agregados de Escuelas Universitarias a don Alfonso Calera Belmonte, con la titularidad del grupo V «Física» de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, adoptando la nueva denominación del Cuerpo de pertenencia, así como su destino concreto, según

lo establecido en la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de marzo de 1984.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8645 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra, con carácter provisional, a don Daniel Pérez Guerra Profesor agregado de Escuelas Universitarias, en su especialidad del grupo XII, «Legislación y Economía aplicada», de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 27 de febrero de 1984 se dispone el cumplimiento en sus propios términos del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona con fecha 14 de junio de 1983, recaído en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Daniel Pérez Guerra contra la resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de 14 de enero de 1983, sobre nombramiento de determinados opositores como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Dicho auto acuerda la suspensión del acto impugnado, por lo que debe procederse, siquiera sea con carácter provisional y mientras se sustancia el proceso principal, a nombrar a don Daniel Pérez Guerra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias y cuyas pruebas selectivas superó en su momento.

En su virtud, esta Secretaria de Estado acuerda lo siguiente:

Primero.—Dejar en suspenso la Resolución de 14 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero) de esta Secretaria de Estado, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, a los opositores aprobados que figuraban en la Resolución de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), únicamente en cuanto se refiere a la exclusión de don Daniel Pérez Guerra, contenida en la norma primera de dicha Resolución.

Segundo.—Nombrar a don Daniel Pérez Guerra, con carácter provisional y mientras se sustancia el proceso principal, Profesor agregado de Escuelas Universitarias, en su especialidad del grupo XII, «Legislación y Economía aplicada», de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, una vez aprobado por el Tribunal correspondiente, según figura en la Resolución de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), debiéndose ajustar su destino a la vía procedimental pertinente.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8646 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionaria de carrera a doña Magdalena Tolosana Alcolea, procedente de Cartero-rural.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de febrero del presente año la Oficina Auxiliar tipo «B», de Puebla de Alfinden (Zaragoza), quedó convertida en Oficina Auxiliar tipo «A».

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 28 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el Personal Rural, aprobado por Resolución de 18 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas he dispuesto el nombramiento de la titular del citado servicio, doña Magdalena Tolosana Alcolea, como funcionaria del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de cuatrocientas setenta mil quinientas ochenta pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la Relación de Funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal, A181C-34.982, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

8647 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de los Secretarios de Ayuntamiento a extinguir para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 2.º 5, del Real Decreto 2658/1982, de 15 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de los Secretarios de Ayuntamiento a extinguir para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Guadalajara

Agrupación de Ledanca, Argecilla, Utande, Muduex y Valdearenas, don Daniel García Atienza.

Provincia de La Rioja

Agrupación de Tricio y Arenzana de Arriba, doña Sofía Duarte Riafrecha.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8648 *ORDEN de 26 de marzo de 1984 por la que se acuerda la integración de doña Rosario Arnau Aixà, como funcionaria de carrera en plazas no escalafonadas de Enfermeras.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Economía y Hacienda, por la que se aplican las disposiciones de amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio, acuerda:

Primero.—La integración de doña Rosario Arnau Aixà, fecha de nacimiento 18 de abril de 1921, como funcionaria de carrera en plazas no escalafonadas de Enfermeras con destino en la plaza AII-4785, quedando inscrita en el Registro de Personal con el número B05G02230, y con derecho al cómputo del tiempo que permaneció separada del servicio activo.

Segundo.—Declarar a la citada funcionaria y a petición propia, en la situación administrativa de excedencia voluntaria con efectividad del día de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.